



Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 27.—A las cuatro y diez abre la sesión el Sr. Besteiro...

El Sr. Del Río, progresista, consume un turno en pro, aunque combatía los arrendamientos colectivos.

El Sr. Martínez Gil, le contesta por la Comisión.

El Sr. Sánchez Román manifiesta que no han sido contestados sus razonamientos. No basta con una disposición transitoria para atender la situación de los actuales arrendatarios.

El Sr. Feced declara que la Comisión cree que con esta ley se protege suficientemente a los actuales arrendatarios; pero está dispuesto a aceptar la colaboración del Sr. Sánchez Román.

Terminado el debate de totalidad, se pasa al articulado.

Se aceptan dos votos de los señores Lara y Casanueva al artículo primero. Por 102 votos contra 3 se rechaza un enmienda del señor Ortiz de Solórzano.

Desestima otra del Sr. Blanco.

El Sr. Lamamié defiende una proposición incidental para que el Gobierno explique la causa de las detenciones efectuadas en estos últimos días. Lamenta la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, pero celebra la presencia del ministro de Industria y Comercio, Sr. Franchy Roca.

El ministro del Trabajo declara que no puede dar muchas explicaciones, porque es ajeno a lo ocurrido; pero el Gobierno dará todas las que sean necesarias.

El Sr. Lamamié dice que el Gobierno debiera estar enterado. Cumplido su deber, retiró la proposición.

A las nueve menos cinco de la noche se levanta la sesión.

PLIERA DEL SALON DE SESIONES

Conversaciones de pasillos

Los diputados federales señores Soriano, Niembro, Sediles y Cordero Bel se reunieron esta tarde con el ministro de Industria y Comercio, Sr. Franchy Roca, para pedirle que dimitiese.

El Sr. Feced ha manifestado que no hay posibilidad de arreglo entre la comisión y las oposiciones para la discusión de la ley de arrendamientos.

La minoría socialista ha estudiado una proposición en la que se pide la modificación de la ley de Reforma Agraria, y ha acordado no considerar el momento oportuno para presentarla.

Convocados por el Sr. Abad Conde, se reunieron hoy los diputados gallegos. Acordaron oponerse a la ratificación del Tratado con el Uruguay, así como a la ley de

"Muchos de los que se tienen por hombres modernos, son cerebros petrificados,"

SEGOVIA.—Ha dado el padre Herrera una interesante conferencia sobre los problemas de segunda enseñanza en España.

SEGOVIA.—Comenzó diciendo el orador que tiene grandes tesoros de arte. Pero de más valor aún son los tesoros de educación, o sea los colegios. La segunda enseñanza es el período básico de la formación de las clases dirigentes para la vida.

SEGOVIA.—Fácil es destruir un colegio. Lo que es difícil es dar vida a un nuevo Centro de enseñanza. Es una enormidad pedagógica destruir Centros de cultura, algunos tan perfectos como aún no los ha creado la Institución Libre de Enseñanza.

SEGOVIA.—Fácil es destruir un colegio. Lo que es difícil es dar vida a un nuevo Centro de enseñanza. Es una enormidad pedagógica destruir Centros de cultura, algunos tan perfectos como aún no los ha creado la Institución Libre de Enseñanza.

SEGOVIA.—Fácil es destruir un colegio. Lo que es difícil es dar vida a un nuevo Centro de enseñanza. Es una enormidad pedagógica destruir Centros de cultura, algunos tan perfectos como aún no los ha creado la Institución Libre de Enseñanza.

SEGOVIA.—Fácil es destruir un colegio. Lo que es difícil es dar vida a un nuevo Centro de enseñanza. Es una enormidad pedagógica destruir Centros de cultura, algunos tan perfectos como aún no los ha creado la Institución Libre de Enseñanza.

Arrendamientos de fincas rústicas, presentando enmiendas, especialmente al artículo 17, y varios votos particulares a otros artículos que se relacionan con la economía gallega.

El Sr. Abad Conde aclaró que con esto no se trata de hacer obstrucción, sino de defender resueltamente los intereses de Galicia.

Se estudió si procedía o no la propuesta de vocales regionales para el Tribunal de Garantías; pero en vista del escaso número de diputados asistentes se estimó la conveniencia de dejar el asunto para nueva reunión, que se celebrará el miércoles. En ella se dará, además cuenta de los acuerdos y actuación sobre el Estatuto gallego.

Estuvo en el Congreso el señor Gil Robles para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, y como éste no acudió a la Cámara, le dejó una nota interesándose por los detenidos con motivo del supuesto complot.

El Sr. Gil Robles se lamentó de que a los detenidos no se les haya tomado declaración. Cree que con cuatro jueces solamente las diligencias se desenvolverán con lentitud. Como demostración de la falta de fundamento para las detenciones, citó el caso de Jerez de la frontera, donde se dio orden de que se practicaran veinticuatro detenciones, entre ellas la del presidente de la «Ceda».

TEMAS DEL DIA

No todo es campo llano

En la prensa han aparecido unas declaraciones del conde de Romanones en las que dice que le parece imposible la inmediata aplicación de la ley de Congregaciones. La realidad va empezando a confirmar esa apreciación del perspicaz político a quien la experiencia de hombre de gobierno le hace ver las cosas como son en sí, no como las quiere presentar la pasión sectaria inspiradora de disposiciones atentatorias al común sentir español que lleva en sus fórmulas dificultades de ejecución y enormes dispendios que necesariamente han de pesar sobre el contribuyente y repercutir en la situación económica del país.

En efecto, están poniéndose al descubierto las muchas dificultades que salen al paso a la ley de sustitución de la Enseñanza religiosa. El Ayuntamiento de Salamanca—según vemos en los periódicos de hoy—tropieza con serios inconvenientes de colocación y material escolar y parece ser que en la ciudad vecina quedarán sin escuela más de dos mil niños después de la sustitución. En Oviedo dan cuenta los encargados de sustituir a los religiosos de la carencia de locales. León, Guadalajara, Sevilla exponen claramente la imposibilidad económica de afrontar los gastos que supone dicha sustitución. Al Ayuntamiento de Granada le ordena que consigne en sus presupuestos cantidad destinada a tal objeto. Y, en general, de toda España salen voces declarando los inconvenientes y obstáculos que hacen difícil en extremo sustituir lo que los religiosos desempeñaban a satisfacción del pueblo y sin gravamen alguno para el erario público.

Sin embargo, el director general de Enseñanza sigue su visita por diversas provincias con el fin de dar el más pronto cumplimiento a la ley de Congregaciones. Y resulta verdaderamente interesante observar los esfuerzos titánicos con que se pretende solucionar el grave problema planteado por la sustitución religiosa, asunto que se juzgó, sin duda, semejante al de la jubilación de militares y funcionarios, o al de la abolición del presupuesto eclesiástico, o al logro de un «quórum» en el Parlamento.

Tal vez sea más precisa la palabra «imposible» empleada por el conde de Romanones que la de «difícil» usada por otros; pues estando como hoy están los Ayuntamientos éstos no pueden coadyuvar a la sustitución pretendida sino de dos modos: abandonando necesidades municipales o creando impuestos especiales para las nuevas obligaciones de enseñanza. Ambos extremos son odiosísimos, como lo es todo lo que fluye de mezquinas intenciones azuzadas por imperativos sectarios.

El antimarxismo de Unamuno

Evidentemente D. Miguel de Unamuno no está satisfecho. Es difícil imaginar lo que él se figuraba que iba a ocurrir cuando cayera el régimen contra el que tanto y tan energicamente luchó. Pero desde luego es peribabla algo muy disímil de lo que ahora presenciamos. Y sigue atacando, no con tantos bríos como en sus buenos tiempos de desterrado, pero sí con un natural o simular despreocupación por lo que de él pueda decirse o pensarse. Ahora se ha enfrentado con el marxismo y está haciendo unos juegos de palabras que en otras ocasiones y contra otros enemigos habrían provocado el entusiasmo de las masas y le hubieran granjeado nuevas viscosísimas coronas de laureles.

No cabe duda de que nos agrada que el Sr. Unamuno haya resultado furibundo antimarxista. Pero el camino que emprende para combatir al marxismo se nos antoja una de sus muchas paradojas sin otro valor que el de proporcionar a las gentes unos instantes de regocijo. Porque he aquí que para rebatir las teorías marxistas sienta un principio eminentemente comunista: No se hable de proletarios ni de clases—viene a decir—pues hay que desecher ambos conceptos que son totalmente convencionales. Es decir, que al profesor salmantino le preocupan atrozmente las palabras en su significación idiomática y contra ellas arremete indignado, pero reconoce, de paso, la excelencia de las ideas que encierra: Del «yo llamo proletario a nadie» al «hagamos que todos sean proletarios» apenas si existe diferencia apreciable.

Este no es camino. D. Miguel, acostumbrado a hacer un arma terrible de su afectada dialéctica y de sus celebrados retruécanos, ha creído que esto también iba a darle resultado contra el marxismo. Y no es así. Para atacar al marxismo hay que emplear postulados perfectamente antimarxistas. Y no decir vaguedades. El proletariado existe realmente como realmente existen las clases sociales. Podrá llamárselo así o de otra manera, pero no hay medio humano capaz de igualar al brazo con el Director de Agricultura, ni de confundir al gremio de carpinteros con los Colegios de abogados. Por eso, frente a la absurda pretensión de igualdad colectivista no se puede colocar una negativa igualdad anodina sino la afirmación de una diversidad de personas y de clases que viene ordenada por la misma naturaleza. Lo que hay que hacer es saber organizar esta desigualdad ofreciendo justicia para todos, protección a los unos contra los abusos o atropellos de los otros, sean los otros y los unos quienes sean, y garantías a los ricos para el empleo de su capital, a los técnicos para la remuneradora retribución de su genio, de su inteligencia o de sus estudios y a los jornaleros para la seguridad de encontrar trabajo.

Eso es lo que hay que sostener y por lo que hay que luchar. Esa es táctica antimarxista y labor práctica. Lo demás resulta muy estimable como protesta contra la nefasta tendencia socialista-soviética, pero no conduce a ningún resultado positivo.

Al día siguiente regresó a Jerez y se presentó a la policía; pero le dijeron que ya no podían detenerle porque estaban encarcelados veinticuatro personas, que era el número de detenciones ordenadas.

El Sr. Lamamié ha manifestado que en Ocaña y en otros puntos

ACOTACIONES

Noticias breves

De Madrid

Leemos en un periódico que en un hotel de Mónaco un joven elegantemente vestido pidió una habitación para descansar en ella durante unas horas. Al día siguiente continuaba durmiendo... al otro día siguiente, y al otro, Avisados los médicos dijeron que dormía plácidamente, y que el sueño no era debido a ningún estupefaciente. Eso es posible en Mónaco o en la India, pero no aquí. Porque ¿a ver quién es el guapo que duerme con este «ruido»?

«En Murcia. Un proletario rural, agredido por un segador, se defiende a tiros y mata al agresor. «Persiste la huelga minera en Mazarrón. Medidas energicas del Gobernador civil.—Los obreros no quieren salir de la mina».

«Las invasiones de Pincas. Una energética nota del diputado radical Sr. Marraco contra el gobernador civil de Huesca. Le acusa de amparar las detenciones del derecho privado, para lucro del partido político a que pertenece. «En Badalona huelga de brazos caídos. «En Yalma del Rio incendio en una finca del Sr. Gamero Cívico». «En Vigo. Le ponen una bomba en el dormitorio y la hacen estallar». «En Granada los campesinos de Pinos Puente declaran la huelga». «En Sevilla. Detenidos por repartir hojas exaltando a la violencia». «En Eclja. Otro incendio en una finca del término». «Siguen los incendios en Extremadura».

¿Quién ha dicho que «El Heraldo» es embustero? Lo único que ocurre es que de vez en cuando comete alguna pica como la que nos cuenta «Luz» en su sección «Hace tres años...»: «Heraldo de Madrid» publica un telegrama según el cual «La Gaceta del Norte» y otros periódicos anuncian que el ex presidente del Consejo de ministros D. José Sánchez Guerra, que se halla veraneando en San Rafael, se ha afeitado la barba, cambiando tanto su fisonomía que resulta difícil reconocerle. (El Sr. Sánchez Guerra estaba por aquellas fechas en Madrid, y nunca pensó en afeitarse)».

Los de «El Heraldo» si que son unos tíos con toda la barba. Hoy ayer y hace tres años.

«El Sr. Prieto dice que nadie podrá viajar en camión».

¿Se habrá creído que todos tenemos coches de veinte mil duros?

La «Gaceta» del día 25 del mes actual, publica una disposición del ministerio de Agricultura, por la que se declaran nulas y sin efecto las elecciones verificadas en los Sindicatos Agrícolas Montañeses, para el Jurado mixto de Ganaderos y Fabricantes de Productos Lácteos de Santander».

Los Sindicatos Agrícolas Montañeses constituyen la Federación Católica Agraria.

¡Ah! Exclamarán nuestros lectores. ¡Ah! Exclamamos nosotros.

Ahora resulta que el ministro de Agricultura dice que es imposible aplicar la Reforma agraria íntegramente.

El fracaso de la Reforma Agraria se hace cada vez más patente. Y en los pocos, poquísimos casos en que se ha implantado ha ocurrido u ocurrirá lo que en la explotación colectiva de Espera, que no sólo no ha logrado su objeto, sino que ha venido a agravar los males que se proponía corregir. Ni ha mejorado el paro obrero, ni ha mejorado los cultivos.

Con la Reforma «agraria», como con otras muchas cosas, se ha evidenciado el fracaso de las teorías utópicas al anteponerlas a las reali-

En la Cárcel Modelo los presos comunistas trataron de promover un plante que fué rápidamente sofocado.

—Krestinski, por el Gobierno ruso, ha enviado una nota al Sr. de los Ríos reconociendo a la República española y al Gobierno de España como al solo Gobierno legal y soberano de este país.

—Ayer se celebró en la Casa del Pueblo un mitin de la juventud socialista dedicado a los empleados de comercio. Asistió poco público y casi ningún empleado. Todos los oradores se expresaron en tonos violentos propugnando por una dictadura socialista. El diputado Sr. Quintana dijo que prefería la dictadura proletaria a la burguesa, aunque, como ha dicho alguien cayese sangre de obreros.

—Con gran asistencia de público se ha celebrado una nueva Asamblea de las entidades Mercantiles, en la que se acordó rogar a los representantes patronales en los jurados la reintegración a sus puestos y despedir al personal si no se rectifican las bases de trabajo.

—La Comisión de Responsabilidades acusa al Sr. March de un delito de prevaricación y otro de cohecho, y le declara además incurso en el párrafo 4.º del artículo 125 del Código Penal, que dice así:

«El español que suministrarle al enemigo planos de fortalezas o de terrenos, documentos o noticias, que conduzcan directamente al mismo fin de hostilizar a España o de favorecer el progreso de las armas enemigas».

Los miembros de la Comisión se habían juramentado para no hacerlo público.

BILBAO.—El conde de Romanones ha hecho a los periodistas unas declaraciones, según las cuales ve perfectamente claro el porvenir de las derechas, que triunfarán, aunque no sabe si dentro de cuatro o de seis meses, pero bien entendido que el triunfo de las derechas no es el triunfo de la Monarquía.

Tuvo frases laudatorias para el Sr. Gil Robles.

VALDEPEÑAS.—El nuevo alcalde de Alcubillas, elegido hace unos meses, se ha negado a tomar posesión de su cargo. Los concejales tampoco lo aceptan si no se les abona un jornal de cuatro o cinco pesetas diarias.

dades palpitantes del pueblo español.

Ahí tiene el Sr. Domingo un bonito argumento para una película sobre la «Reforma». A propósito de esto: ¿A que no saben ustedes en qué se parece D. Marcelino a Lutero? Pues en que es el autor de la Reforma.

«Luz» publica estas dos discordancias socialistas:

«El Sr. Largo Caballero: «El partido socialista va a la conquista del Poder, si puede ser, legalmente con arreglo a la Constitución, y si no, como podamos».

El Sr. Besteiro: «Me aterra pensar lo que sería en España una dictadura del proletariado».

Pero le faltan al periódico ex-gubernamental estas otras dos:

El Sr. Prieto: «España no necesita la amnistía».

«El partido socialista de Avila (ignoramos si el de toda España) convoca a sus afiliados a una manifestación que se celebrará el domingo para pedir la amnistía de todos los presos políticos y sociales»

Amiguitos: Hay que ponerse de acuerdo, porque si no va a quedar maltrata la disciplina.





